



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de Diciembre de 2012.

VISTO:

El proyecto de creación de una revista para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Grupo de trabajo "Internet, tecnología y cultura", y

CONSIDERANDO:

Que pretende crear un espacio para la producción de conocimientos en el ámbito de la Facultad.

Que aspira a servir de recurso institucional para la difusión de investigaciones.

Que valora las contribuciones que pueda efectuar los docentes investigadores formados en la gestión técnica y académica de una revista.

Que prevé un proceso de consolidación que permita visualizar un desarrollo progresivo hacia su inserción en ámbitos académicos nacionales e internacionales.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 30 de Noviembre y 1º de Diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de **creación de una revista** para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y el Grupo de trabajo "Internet, tecnología y cultura".

Art. 2º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la gestión de condiciones institucionales para la implementación de esta iniciativa.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 426/2012

sip
pmd